



NOTA DE PRENSA

EL SÍNDICO MAYOR ANALIZA EL INFORME SOBRE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA COMISIÓN DE HACIENDA

“La fiscalización ambiental no responde a una moda pasajera ya que estamos altamente preocupados por las cuestiones relativas al cambio climático”, afirma Roberto Fernández Llera

Oviedo / Uviéu, 14 de octubre de 2019

Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, compareció por primera vez ante la Comisión de Hacienda de la Junta General del Principado para abordar, en este caso, el informe sobre las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes. Al inicio de su intervención, Fernández Llera recordó que hacía 20 años de la modificación del Estatuto de Autonomía asturiano en la que se incorporó como órgano auxiliar la Sindicatura de Cuentas, que comenzó a funcionar en 2005. Comentó también que el nuevo equipo de síndicos, que tomó posesión en abril, afronta una etapa “muy interesante, con trabajos en cartera del mandato anterior y con otros nuevos que se harán a partir del próximo año con el nuevo programa anual”.

Respecto al informe, Fernández Llera explicó que se trata de un trabajo en materia medioambiental realizado en colaboración con el Tribunal de Cuentas. “No es un asunto menor sino un tema crucial, porque la fiscalización ambiental no responde a una moda pasajera sino a un criterio técnico muy aquilatado en estos tiempos. Estamos altamente preocupados por las cuestiones ambientales y las relativas al cambio climático”, aseguró el síndico mayor. En este caso, el informe, el número 100 de la Sindicatura de Cuentas, recoge las actuaciones realizadas por los 19 ayuntamientos de más de 10.000 habitantes entre los años 2017 y 2018: “Hay mucho trabajo hecho, pero falta mucho por hacer”, sacó como conclusión el síndico mayor.

El informe fue aprobado por el Consejo de la Sindicatura en junio y el Tribunal de Cuentas elaborará un informe horizontal con los resultados obtenidos por todos los órganos de control externo que realizan este trabajo. Fernández Llera explicó que la previsión es que vea la luz a finales de 2019.

El síndico mayor afirmó que este es un informe “que aporta valor añadido” y lamentó que hubo ayuntamientos que no trasladaron la documentación requerida mientras que otros (Aller, Carreño, Gozón, Valdés y Villaviciosa) “incumplieron con su deber de colaboración con la Sindicatura”, lo que produjo una limitación al alcance a la hora de realizar el informe.

El documento tiene dos objetivos generales. El primero, hace referencia a actuaciones medioambientales globales relativas a la planificación ambiental, la organización de la propia



estructura municipal, la adhesión a la Agenda XXI y a la Carta de Aalborg y a otras agrupaciones ambientales, al presupuesto dedicado a medioambiente y a la difusión entre la población de hábitos personales y sociales relativos al medioambiente. La segunda parte se refiere a objetivos específicos sobre contaminación atmosférica, acústica y lumínica y también sobre la gestión de residuos.

La Sindicatura, en el informe, realiza varias recomendaciones. Entre ellas:

- 1.- La creación de un departamento específico con competencias en materia medioambiental en aquellos ayuntamientos que aún carecen de él para así facilitar la implementación de estrategias medioambientales.
- 2.- El Ayuntamiento de Oviedo es el único que tiene implantado un sistema de gestión medioambiental en determinadas áreas de su actividad, un ejemplo que tendría que seguir el resto de ayuntamientos.
- 3.- Ante la falta de una legislación sectorial autonómica en materia de contaminación atmosférica, acústica y lumínica, la Sindicatura recomienda a los ayuntamientos que insten al Principado de Asturias al desarrollo de la legislación básica estatal.

La comparecencia completa del síndico mayor se puede ver en el siguiente enlace:

<https://videoteca.jgpa.es/library/items/comision-hacienda-2019-10-14>

Contacto para los medios:

Teresa Cembranos Moreno
Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas
teresacm@sindicastur.es
684642558 / 984183081